



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza Encuentro Comunal Día de la  
Madre

TREHUACO, 09 MAY 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0332 /

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto Municipal 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°0833 de fecha 19/12/2023, que aprueba el presupuesto municipal 2024.
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el “Encuentro Comunal Día de la Mamá”, organizado por la Municipalidad de Trehuaco, a realizarse el día viernes 10 de mayo del presente año, desde las 10:00 hrs. y hasta las 22:00 hrs, en la Plaza de Trehuaco.
- 2.- **Ordéñese** la suspensión temporal del tráfico de vehículos por la calle Lautaro el día viernes 10 de mayo del 2024 entre las 10:00 hrs y 22:00 hrs, con motivo de la instalación de emprendedores de la comuna.
- 3.- **Autorizase** la instalación de una “Feria de Exposición” en la Plaza de Trehuaco, el día viernes 10 de mayo entre las 10:00 hrs y las 16:00 hrs
- 4.- Solo quedarán exentos de esta disposición los vehículos que participarán de la actividad, los vehículos policiales, municipales y de emergencia (ambulancias y carros de bomberos).
- 5.- La Municipalidad será responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole, y de proteger la salud de los asistentes.
- 6.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/lcr  
DISTRIBUCIÓN:  
Carabineros de Trehuaco/ Administración Municipal/ Dideco / Dom/ Rentas y Patentes/ Oficina Transparencia/ Archivos  
Decretos.

RAÚL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

